

Estimadas enfermeras y enfermeros de UCI,

Esperamos, que este mensaje ayude a aclarar la situación actual en la que nos encontramos para conseguir la necesaria especialidad de enfermería intensiva.

Para seguir adelante con la especialidad, que a todos nos interesa tanto, a profesionales, a nuestros pacientes y a nuestros compañeros que trabajan diariamente en este ámbito de tan alta complejidad, se ha iniciado un proceso con el Ministerio de Sanidad, en el que ambas partes estamos interesados y en el que el Ministerio ha implicado a otras dos Sociedades Científicas nacionales, la Sociedad Española de Medicina de Urgencias y Emergencias (SEMES) y la Sociedad Española de Enfermería de Urgencias y Emergencias (SEEUE), además de la que representamos, la **Sociedad Española de Enfermería Intensivas y Unidades Coronarias (SEEIUC)**.

Las tres Sociedades Científicas se reunieron a principios del mes de noviembre de 2024, en el Ministerio de Sanidad, para hablar de una propuesta por parte del Ministerio que afecta a nuestro ámbito profesional, y que puede tener implicaciones significativas para el futuro de nuestra profesión.

Hubo un reconocimiento explícito por todas las partes sobre la necesidad urgente de desarrollar una especialidad. Una vez estudiadas las opciones, se concretó que la mejor alternativa sería derogar el **Real decreto de 2005**, en el que se especificaba la especialidad de medicoquirúrgica, ya que esta no tenía sentido y tomar el camino del nuevo **Real decreto 589/2022 de 19 de julio**, por el que se regulan la formación transversal de las especialidades en Ciencias de la Salud, el procedimiento y criterios para la propuesta de un nuevo título de especialista en Ciencias de la Salud o diploma de área de capacitación específica.

Todas las partes estuvieron de acuerdo con la alternativa planteada. Para ello, se ha de elaborar un documento con la definición de competencias, como herramienta, para presentar ante las Comunidades Autónomas y obtener su apoyo. Para que la especialidad pueda seguir adelante, es necesario el apoyo de un mínimo de 7 Comunidades Autónomas para poder presentar el proyecto de especialidad. Una vez presentado, si este proyecto no es aceptado, será necesario esperar 5 años antes de presentar un nuevo proyecto de especialidad, motivo por el cual se ha de asegurar muy bien el presentar un documento que pueda ser aceptado por los departamentos de salud de las diferentes comunidades en las que encontraremos diferentes colores políticos y sensibilidades respecto a la especialidad.

Una vez especificada la vía por la que buscaríamos el acceso a nuestra especialidad, las tres Sociedades (SEEUE, SEMES, SEEIUC), manifestamos nuestro deseo de hacerlo de manera individual, pero los representantes del Ministerio nos dieron su apreciación sobre la conveniencia de desarrollar una sola especialidad que abarcase las tres Sociedades y ámbitos.

Los argumentos que presentaron los representantes del Ministerio fueron, los relacionados con la semejanza en aspectos troncales de las competencias, la facilidad para poder gestionar una sola especialidad desde el Ministerio en tiempo y forma dentro de la actual legislatura, la mayor aceptación por parte de las Comunidades Autónomas con diferentes colores políticos, a la hora de ser presentada

para su aceptación, que tendría muchas más posibilidades que la formación de varias especialidades, ya que, estas podrían generar recelos y posibles recusaciones ante las dificultades de gestión que pudieran conllevar.

Una vez conocida la voluntad e indicaciones del Ministerio, entendemos que esta decisión no es fácil de aceptar para todas las asociadas, pues representa un cambio profundo en nuestra estructura y, posiblemente, en nuestra identidad profesional.

Se acordó tener un periodo de reflexión para que las tres Sociedades lo debatieran con sus Juntas Directivas y lo comunicaran a las asociadas de la manera más oportuna para obtener su *feed-back*.

En estos momentos, desde SEEIUC, os enviamos toda esta información, que es de la que disponemos, para que podáis reflexionar sobre ello. Hemos decidido lanzar una encuesta dirigida a todas las asociadas, con el fin de recabar vuestras opiniones, preocupaciones y sugerencias. Os rogamos que hagáis la mayor divulgación posible, buscando el apoyo de asociadas, enfermeras de UCI y otros profesionales del ámbito para conseguir involucrar a todos.

Os animamos a participar activamente en este proceso de consulta, ya que tu voz es fundamental para la toma de decisiones que afectarán el futuro de nuestra especialidad.

Son muchos años esperando, pero de no tener nada podemos pasar a tener un reconocimiento a nuestro alto nivel de formación y competencias de las tres Sociedades, moviéndonos en un marco posible para lograrlo. Es por ello, por lo que esperamos vuestras respuestas para conocer de primera mano que piensan las enfermeras de intensivistas.

Agradecemos profundamente vuestro compromiso y dedicación a la enfermería intensiva, y os aseguramos que continuaremos trabajando con firmeza para defenderla.

Quedamos a vuestra disposición para cualquier consulta o aclaración adicional.

Atentamente,

A handwritten signature in blue ink, appearing to be 'MA', written in a cursive style.

Miguel Ángel Giménez Lajara
Presidente SEEIUC



*Hay que destacar que el asociarse a SEEIUC refuerza el trabajo que estamos llevando a cabo, el corporativismo suma.